



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: 04 de febrero de 2021. Informando que el apoderado y representante legal de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Dr. JUAN CARLOS GOMEZ MARTIN, identificado con C.C. No. 1.026.276.600 y T.P. No. 319.323 del C.S. de la J., el día 29 de enero de 2021 allegó al correo institucional del Juzgado, escritura pública No. 832 de la Notaria 16 del Círculo de Bogotá D.C., y Certificado de Existencia y Representación Legal, con el fin de notificarse de la demanda del proceso ordinario No. 11001310502120190053800.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

Bogotá D.C., cuatro (04) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL N° 11001 31 05 021 2019 00538 00

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se dispone pasar a secretaria las presentes diligencias a fin de que sea notificado el apoderado de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS.

Vencido el término de traslado, vuelvan las diligencias para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

MARIA FERNANDA ULLOA RANGEL
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41ca029afe02db83137a0272a4b2c02d2668c43e3c3d520398ac90a5e6f7e197**
Documento generado en 04/02/2021 05:30:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**JUZGADO VEINTIUNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 013 de Fecha **05 de febrero de 2021.**



**NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIA**